CONTRATO Nº 453/2014
CD Nº 116/2014 "ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE".
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1594 de fecha 10 de Diciembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR;** domiciliada en la calle 14 de Mayo Nº 150 c/ Benjamín Constan , Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. José Luis Carrillo** con Cédula de Identidad N° 2.237.441, en su carácter de Propietario, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE ".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La carta de invitación en la cual se establece las condiciones del llamado;
(b) La Oferta de la Contratista;
(c) Notificación de Adjudicación
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el Contratante.

Documentos presentados por la Empresa al momento de la firma del Contrato.

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario
d)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Monto
2014	1	001	00	00	340	10	1	99	3	**3.722.250.-**
MONTO TOTAL GUARANIES TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA----------										**3.722.250.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **282.773.-**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 4737/2014** de fecha 26 de Diciembre de 2014.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N°116/2014 "ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE"**, convocado por el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** La adjudicación fue realizada **por Resolución DGOC N° 1594** de fecha 10 de Diciembre del 2014.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El importe total a pagar por el bien, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada es de **Gs. 1.074.500.-** (Guaraníes Un millón setenta y cuatro mil quinientos).-

Ítem	Descripción:	Especificaciones Técnicas:	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total (IVA Incluido)
1	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO.	CARTUCHO NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET 1050 (HP 301 NEGRO) ORIGINAL / NO COMPATIBLE/ NO GENERICO/ NO REMANUFACTURADO.	UNIDAD	UNIDAD	HP	USA	5	93.000.-	465.000.-
2	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR.	CARTUCHO COLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 1050 (HP 301 COLOR) ORIGINAL / NO COMPATIBLE/ NO GENERICO/ NO REMANUFACTURADO.	UNIDAD	UNIDAD	HP	USA	5	121.900.-	609.500.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES: UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS.----------									**1.074.500.-**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en **Cuenta Corriente Nº 0001230060983501 del Banco CONTINENTAL S.A.E.C.A.**

La Contratista se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus efectos.

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizara con la moneda nacional.
El pago se realizará con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2014, dentro de los 60 (sesenta) días de la recepción de la factura y de los Bienes efectivamente entregados.
El Pago se solicitará por nota a ser presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), donde se precederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la factura, nota de remisión, Acta de recepción de bienes/servicio y copia de Orden de compra.
El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es: Una vez fenecida la duración del plazo de pago establecido en el **Punto 27** del Anexo B. Para el pago de dicho interés la empresa adjudicada deberá presentar su solicitud por escrito a la Dirección General de Administración y Finanzas.

La tasa de interés que se aplicará es del: 0.001% mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago de intereses moratorios los mismos serán calculados una vez fenecido los 60 (sesenta) días calendario después de la aprobación de la Factura por parte de la Contratante.-

REAJUSTE DE PRECIOS:

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, **la fórmula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio es la siguiente:**

$$\left\{ V1 = P^* (CMC/Co) - 1 \right\}$$

P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

La convocante deja expresa constancia de que en caso de retraso en la provisión del Bien, objeto de la presente contratación, no se realizara reajuste alguno.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Tel.: 021-447

Lic. Sergio Rolando Porte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mat. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía
ORIGINAL 03

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes Diciembre del año 2014.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Tel/fax: 441-447

Sr. José Luis Carrillo
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 1772 /2014.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS DE CONTRATACIONES DIRECTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El pedido de Ampliación de Vigencia de contratos suscriptos en el marco de los llamados a Contrataciones Directas del Ejercicio Fiscal 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, por **Memorandum D.C.G. Nº 1483,** de fecha 30 de diciembre de 2014, suscripto por el Lic. Jorge Daniel Galeano, Jefe del Departamento de Contratos y Garantías, se solicita Dictamen y posterior Resolución para la Extensión de la Vigencia Contractual hasta el 30 de Junio de 2015, a los contratos suscriptos en el marco de los llamados de Licitación por Concurso de Ofertas y Contrataciones Directas, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014, teniendo en cuenta que no han sido ejecutados en su totalidad.-

Que, los contratos suscriptos se encuentran a la fecha vigentes. La modificación solicitada sólo se refiere a la ampliación de la vigencia contractual, sin alterar montos originalmente pactados.-

Que, la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas establece: "**ARTÍCULO 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS: Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos... Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello...**"

Que, ***NO OBRAN*** en el expediente las manifestaciones de conformidad de las empresas contratadas de la Extensión de Vigencia de los contratos solicitados, por lo que la firma de las Adendas correspondiente queda subordinada a la presentación de las conformidades de las mismas.-

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – DGOC Nº 604 de fecha 30 de diciembre de 2014.**

Que, conforme a los Art. 1º y 12º de la Resolución S.G. Nº29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

SB/LS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos el Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1772 / 2014.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS DE CONTRATACIONES DIRECTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2014.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° APROBAR la ampliación de vigencia de los contratos suscriptos en el marco de los llamados a **CONTRATACIONES DIRECTAS**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, hasta el **30 de junio de 2015,** de acuerdo a la siguiente planilla:

ID N°	NRO. DE LLAMADO	NOMBRE DEL LLAMADO	EMPRESAS ADJUDICADAS	NRO. DE CONTRATO	EXTENSION DE VIGENCIA HASTA
280.074	LCO Nº 35/2014	ADQUISICION DE MONITORES MULTIPARAMETRICOS PARA LA X REGION SANITARIA ALTO PARANA	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	363	30/06/2015
281.286	LCO Nº 51/2014	ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPBS	DAN & KAR S.A.	409	30/06/2015
279.889	LCO Nº 41/2014	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO, FILMADORA Y EQUIPOS DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA DIRECCION DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	410	30/06/2015
280.913	LCO Nº 46/2014	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL DE ÑEMBY	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	455	30/06/2015
			LA CASA DEL MEDICO S.A.	456	30/06/2015
281.085	CD N° 92/2014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA	351	30/06/2015
277.562	CD N° 20/2014	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN PABLO	JCM PHARMA S.A.	353	30/06/2015
282.268	CD N° 112/2014	ADQUISICION DE CINTA ADHESIVA Y EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	354	30/06/2015
			PROSALUD FARMA S.A.	355	30/06/2015
281.199	CD N° 94/2014	ADQUISICION DE CARTELES PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES	PUBLITEX PUBLICIDAD	357	30/06/2015
278.150	CD N° 35/2014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO E BOMBA DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL DE LUQUE	INFOTEC S.A.	358	30/06/2015
283.470	CD N° 134/2014	SERVICIO DE PASAJE AEREOS INTERNACIONALES PARA EL TRASLADO DE PROFESIONALES EXTRANJEROS	PREMIER VIAJES S.R.L.	364	30/06/2015
279.620	CD N° 68/2014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA COMPRESOR DE AIRE	INFOTEC S.A.	365	30/06/2015
280.777	CD N° 86/2014	ADQUISICION DE SERVIDORES Y SWITCH PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INORMACION Y COMUNICACIÓN	DATA LAB S.A.	366	30/06/2015
277.479	CD N° 18/2014	CONTRATACION DE DIAGNOSTICO REMOTO DE TOMOGRAFIA Y ELECTROCARDIOGRAFIA	IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA (IRM SA)	388	30/06/2015
282.228	CD N° 109/2014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS SALICRU DEL INAN	CALTEC S.R.L.	389	30/06/2015
279.972	CD N° 115/2014	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES	INDEX S.A.C.I.	393	30/06/2015
			CATETERES & AFINES S.A.	394	30/06/2015
280.836	CD N° 88/2014	SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - PLURIANUAL	BIG BOX S.R.L.	417	30/06/2015
283.608	CD N°145/2014	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SITIO WEB DEL PAI	UPLOAD DE MAX RODRIGO BERENDSOHN	447	30/06/2015
282.850	CD N°150/2014	ADQUISICION DE BOLSA DE RESPIRACION MANUL PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSPBS	ARGON S.R.L.	443	30/06/2015
281.508	CD N° 98/2014	ADQUISICION DE PINTURAS PARA NIVEL CENTRAL	PROSPER S.R.L.	400	30/06/2015
			EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	401	30/06/2015
			AMARAL S.R.L.	402	30/06/2015
283.598	CD N° 144/2014	ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL PARA PAI	SHIROSAWA	403	30/06/2015

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1472 /2014.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS DE CONTRATACIONES DIRECTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2014.-

280.435	CD N° 81/2014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X DEL HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA	LA CASA DEL MEDICO S.A.	411	30/06/2015
281.284	CD N° 97/2014	ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD	COMPUSHOP DE VICTOR CACERES	412	30/06/2015
			PARASOFT S.R.L.	413	30/06/2015
281.412	CD N° 96/2014	ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	414	30/06/2015
			SERVIPRO S.R.L.	415	30/06/2015
281.546	CD N° 99/2014	ADQUISICION DE CONTADORA DE BILLETES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	NEOTEK S.A.	418	30/06/2015
281.595	CD N° 101/2014	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA EL HOSPITAL DE LOMA PYTA	BARCOS & RODADOS S.A.	419	30/06/2015
283.439	CD N° 131/2014	ADQUISICION DE FERRETERIA PARA EL PAI	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	422	30/06/2015
284.060	CD N° 150/2014	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA DTIC	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	423	30/06/2015
283.512	CD N°139/2014	ADQUISICION DE GENERADORES PARA EL PAI	GOTZE INGENIERIA S.A.	426	30/06/2015
283.847	CD N°149/2014	ADQUISICION DE CINTAS Y CINTILLOS PARA DTIC	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	427	30/06/2015
283.420	CD N°127/2014	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL PAI	AGRO-ABASTO EIRL	429	30/06/2015
			ALTERNATIVE S.A.	430	30/06/2015
			INDUCLOR S.R.L	431	30/06/2015
283.509	CD N°138/2014	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PAI	A. SARABIA DE GORIA SARABIA	435	30/06/2015
282.850	CD N°150/2014	ADQUISICION DE BOLSA DE RESPIRACION MANUL PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSPBS	ARGON S.R.L.	443	30/06/2015
284.608	CD N°160/2014	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIO ESCRITOS PARA NIVEL CENTRAL	ALEX PUBLICIDAD	444	30/06/2015
283.433	CD N°133/2014	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PAI	CCP S.A.	448	30/06/2015
283.433	CD N°133/2014	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PAI	RE CORD ELECTRIC SAECA	449	30/06/2015
283.569	CD N°141/2014	ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR	TUPI S.A.	452	30/06/2015
282.773	CD N°116/2014	ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	453	30/06/2015
			OFFICE CLIP S.R.L.	454	30/06/2015

Artículo 2° Determinar que las demás clausulas de los contratos no afectadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3° Ordenar que las Firmas presenten la ampliación de vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.-

Artículo 4° Autorizar al titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de las Adendas respectivas, previa conformidad de las Firmas Adjudicadas.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Jessica Braun
Fecha 30/12/14 Hora 07:47
N° 5648 Firma

SB/LS